

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MUSICOTERAPIA PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS

CÓDIGO 23301468

UNED

23-24

MUSICOTERAPIA PARA PERSONAS CON
NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS
CÓDIGO 23301468

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	MUSICOTERAPIA PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS
Código	23301468
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Musicoterapia para personas con necesidades especiales diversas es una asignatura de carácter optativo que pertenece al Master Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad impartido por la Facultad de Educación de la UNED. Se trata de una asignatura semestral que tiene asignados 5 créditos (ECTs), impartida en el segundo semestre del segundo año del Plan de Estudios de este Master.

Esta asignatura pretende proporcionar al alumnado fundamentos conceptuales, metodologías y claves para comprender los procesos relacionados con la práctica musical como modelo integrador e innovador en el campo de la *Educación Especial* y como herramienta terapéutica con personas con necesidades especiales diversas a lo largo de la vida.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Al ser una asignatura del segundo año del Master en Tratamiento Educativo de la Diversidad, los requisitos para matricularse en esta asignatura son los requeridos por la titulación.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CRISTINA SANCHEZ ROMERO
Correo Electrónico	csanchez@edu.uned.es
Teléfono	91398-7274
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES
Nombre y Apellidos	FILIPA MARTINS BAPTISTA LA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	filipa.la@edu.uned.es
Teléfono	91398-6976
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Cristina Sánchez Romero

Miércoles de 16:00 a 20:00 horas

Despacho 2.43

UNED. Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14. 28040 Madrid

Tlfno.: 91 398 72 74

E.Mail: csanchez@edu.uned.es

Dra. Filipa Martins Baptista Lã

Martes de 14:00 a 18:00 horas

Despacho 2.27

UNED. Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14. 28040 Madrid

Tlfno.: 91 398 69 76

E.Mail: filipa.la@edu.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales

CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivo General del Módulo:

Conocer a la musicoterapia como abordaje terapéutico que puede ser usado en el campo de la Educación Especial cómo soporte y ayuda a alumnos y personas con necesidades diversas.

Objetivos Específicos:

- Comprender la presencia de la música en nuestras vidas a través de sus diferentes manifestaciones
- Conocer los constructos en que se encuentra basada la musicoterapia, más específicamente:
 - los contextos de la musicoterapia y sus poblaciones a lo largo de la vida
 - los modelos y los abordajes existentes en musicoterapia
 - los métodos y recursos usados en musicoterapia
 - los aspectos de entrenamiento y de la profesión de un musicoterapeuta

CONTENIDOS

Unidad 1. Importancia y Presencia de la Música en el Tratamiento Educativo de la Diversidad

En esta unidad se aborda la temática sobre la presencia de la música en el día a día de las personas y como esto les aporta beneficios en diferentes etapas de su desarrollo.

Unidad 2. Musicoterapia: sus contextos y poblaciones a lo largo de la vida

Esta unidad consiste en una visión amplia de los contextos y los grupos poblaciones a que se podrá destinar la musicoterapia.

Unidad 3. Modelos y abordajes existentes en musicoterapia

Serán abordados los diferentes abordajes y modelos de musicoterapia.

Unidad 4. Los métodos usados en musicoterapia

En esta unidad se describirán los modelos y las herramientas y técnicas usadas en musicoterapia y guías para desarrollar un programa de musicoterapia.

Unidad 5. Formación y desarrollo profesional en musicoterapia

En esta unidad se abordan los requisitos de un profesional en musicoterapia y el carácter cada vez más interdisciplinar que le es exigido.

METODOLOGÍA

A distancia y virtual a través de la plataforma de aprendizaje usada por la UNED. Utilizando recursos de carácter teórico y práctico, que serán específicos a cada unidad, y que contarán con textos escritos de apoyo, videoclases y enlaces a documentales, además de la bibliografía obligatoria y complementaria y foros de debate.

Así, se realizarán:

- Reflexión crítica sobre el rol de la música en a lo largo de la vida
- Análisis y valoración de los diferentes modelos que conforman la musicoterapia.
- Aplicaciones prácticas de los conocimientos teóricos planteados en situaciones escolares o sociales.
- Búsqueda de fuentes documentales a través de internet, sobre temas de investigación abordados en musicoterapia.
- Elaboración, puesta en práctica y evaluación de una sesión de intervención en musicoterapia que contemple los contextos de la musicoterapia y sus poblaciones a lo largo de la vida, los modelos y los abordajes existentes en musicoterapia y los métodos usados en musicoterapia.
- Comentario crítico sobre el seminario de expertos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

No existe prueba final. La evaluación es continua.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

PEC1

Reflexión crítica sobre la temática presentada en un seminario virtual con expertos del área de Musicoterapia. Esta reflexión crítica, con una extensión máxima de 5 páginas, deberá constar de los siguientes apartados:

Introducción temática.

Análisis reflexivo sobre los contenidos presentados, respondiendo a cuestiones claves que se facilitaran al final del seminario.

Valoración personal sobre la importancia de los recursos musicales en el contexto educativo o terapéutico.

Referencias bibliográficas.

PEC2

El estudiante diseñará una propuesta de una sesión de musicoterapia que podrá tener la extensión entre 10 y 25 páginas, teniendo en cuenta los siguientes ítems:

Selección del Contexto.

Selección del individuo/grupo con el que va a trabajar.

Diseño de las sesiones de musicoterapia (Definición del concepto, descripción de la aplicación, temporalización, selección del recurso musical/recurso musical-digital.)

Evaluación de la sesión (descripción de los instrumentos con los que evaluará la sesión, cuestionarios pre y postest; matriz-observación; entrevista, formularios...)

Análisis de los resultados.

Conclusiones

Referencias bibliográficas (al fundamentar teóricamente los modelos, contextos, métodos y planificación de la sesión, el estudiante deberá incluir una lista de todas las referencias bibliográficas utilizadas en el desarrollo de esta propuesta de sesión de musicoterapia, presentadas de acuerdo con la normativa de escrita de referencias de APA).

Criterios de evaluación

Para poder aprobar esta asignatura, es necesario tener un mínimo de 5 (en 10) en cada PEC. Así mismo, el porcentaje de evaluación de cada una de las PEC es del 50%. La nota final de la asignatura se configurará con la suma de ambas PECs.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fórmula: $PEC1 (50\%) + PEC2 (50\%) = \text{Nota final de la asignatura (100\%)}$.

Fecha aproximada de entrega

PEC1: 01/04/2024 PEC2: 03/06/2024 PEC1 y PEC2: 01/09/2024 (convocatoria extraordinaria de septiembre)

Comentarios y observaciones

Como la PEC1 consta del análisis crítico de un seminario de expertos, se informará a los estudiantes de la fecha del seminario durante el mes de marzo.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788499588070

Título: INTRODUCCIÓN A LA MUSICOTERAPIA 2013 edición

Autor/es: Miriam Lucas Arranz

Editorial: SINTESIS

LAGO CASTRO, P (2007) "Musicoterapia para personas con necesidades especiales diversas". En GENTO PALACIOS, S (Coord) (2007) Tratamiento educativo de la diversidad. Madrid. UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aldridge, G. y otros (2001): *Music Therapy in Europe*. Roma. Ismez Editore.

Edwards, J. (2016). *The Oxford Handbook of Music Therapy*. Oxford University Press.

Bonde, L. O. & Theorell, T. (2018). *Music and Public Health*. Springer.

DeNora, T. (2004). *Music in everyday life*. Cambridge University Press.

Jacobsen, S.L., Pedersen, I.N., & Bonde, L.O. (2019). *A comprehensive guide to music therapy, theory, clinical practice, research, and training*. Jessica Kingsley Publishers.

Lago Castro, P. (2004): *Ópera Abierta: El arte de escuchar música*. Madrid. Sanz y Torres.

Lago Castro, P. (2006): *"Cuando la música se trabaja de los pies a la cabeza pasando por el corazón: Música y Alzheimer"*. En Martínez Pulleiro, M. C y Campos Pérez, X. *Alzheimer: Un reto de presente y futuro*. La Coruña. AFACO.

Tomlinson, J., Derrington, P. & Oldfield, A. (2012). *Music Therapy in Schools: working with children of all ages in mainstream and special education*. Jessica Kingsley Publishers.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.